

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES A, B Y C Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

UNIDAD GESTORA:

- José Manuel Alves Freire
- Sara Lizarbe Sancha

En Pamplona, a las 9:30 horas del 25/05/2024, se reúne la Unidad Gestora con el objeto de proceder a la apertura del Sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

En primer lugar, todos los presentes declaran que no concurre en ninguno de ellos, interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se ha recibido, en tiempo y forma, una única oferta de BF MEDICA, S.L.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Unidad Gestora constata que la documentación administrativa presentada por la empresa licitadora en el expediente de licitación OB110/2024 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador, por lo que acuerda admitir a la licitación a la empresa arriba citada.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicio de valor”, y se comprueba que la documentación técnica aportada por la empresa BF MEDICA, S.L., es la requerida en los Pliegos.

Tras la revisión de dicha documentación, se comprueba que la oferta cumple con los mínimos establecidos en el Pliego Regulador y sus anexos. Además, se comprueba que la validez del documento CE del equipo ofertado caduca el 26/05/2024. Dado que se ha recibido una única oferta, se concluye que no procede hacer una valoración técnica al no exigirse en el Cuadro de Características puntuación mínima por debajo de la cual quedaría excluida de la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C, en el que se incluye la siguiente oferta:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS	BF MEDICA, S.L.
Criterios técnicos sobre C	Sí
Anexo III. Proposición económica (IVA excluido)	53.285,40 €
Anexo VI. Criterios sociales	Sí
Anexo V. Plazo de garantía	3 años

La Unidad Gestora comprueba que la empresa licitadora no incurre en oferta anormalmente baja y acuerda requerir a BF MEDICA, S.L. por ser la empresa cuya oferta presentada tiene mejor relación calidad precio, para que, en el plazo de siete días naturales, presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador del expediente de contratación arriba referenciado. Además, debido a la inminente caducidad del

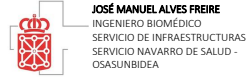
documento CE presentado, se acuerda solicitar que se aporte el nuevo documento con la ampliación de su vigencia dentro del mismo plazo.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.



Sara Lizarbe Sancha

*Ingeniera Biomédica del Servicio de
Infraestructuras del SNS-O*



José Manuel Alves Freire

*Ingeniero Biomédico del Servicio
de Infraestructuras del SNS-O*